

Los Derechos Humanos en un país en conflicto. Caso Colombia

Javier Villamil Velásquez¹

Resumen:

Este trabajo se presenta como una oportunidad para discutir y problematizar en torno a los Derechos Humanos en Latinoamérica. A través del complejo caso colombiano, el cual está atravesado por un conflicto muy agudo, se podrán sobre la mesa elementos relevantes para el abordaje de una temática tan amplia como los Derechos Humanos (DDHH). Se realizará una crítica hacia las posturas que abordan los DDHH como una recolección de hechos, discuriendo por un abordaje superficial, sin un análisis profundo de los verdaderos móviles que subyacen y provocan esta dinámica de conflicto.

Es importante descubrir cuáles son los actores que intervienen en la violación de los DDHH, el sistema socio político que sostiene el régimen actual, el modelo económico base en el que se sustenta el conflicto y la intervención internacional por parte de grandes agentes políticos, que aumentan el clima de tensión en un país como Colombia. Si bien, resulta muy impactante los casos y las acciones concretas llevadas a cabo para arremeter contra la población local y las organizaciones sociales en resistencia, generalmente no se está develando el trasfondo ni la estructura social que aviva un clima de terror y muerte en esta nación.

¹ Doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina).

Los Derechos Humanos en un país en conflicto. Caso Colombia

INTRODUCCION

Para una mirada desprevenida, seguramente podría ser sencillo atribuir la violencia en Colombia a un conflicto armado interno, en el que se enfrentan aparatos armados del Estado con agrupaciones guerrilleras. Bajo la óptica de los sectores dominantes en Colombia y por ende, de los medios masivos de comunicación, la subversión resulta ser la fuente principal que aviva tal conflicto y alimenta la guerra en este país. Sin embargo, es imprescindible reevaluar esta sesgada forma de concebir la realidad colombiana, que desafortunadamente ha sido tan difundida a nivel internacional.

Para comenzar, cuando se hace referencia a las violaciones a los DDHH elementales en Colombia, en relación al clima de violencia que se ha desatado en los últimos tiempos en esta nación, se revela un panorama muy dramático, tal como lo han señalado permanentemente organizaciones sociales y organismos relacionados con el tratamiento de los DDHH.

Se dice que Colombia es el segundo país con mayor desplazamiento interno después de Sudán, con cerca de 4 millones de personas desplazadas, se plantea que es el país con mayor número de periodistas amenazados o exiliados en el mundo, igualmente que es uno de los líderes mundiales en donde se emplean mecanismos de tortura y donde ejercer la actividad sindical se convierte en uno de los oficios más peligrosos del mundo, por la alta persecución hacia los trabajadores.

Esta situación está muy lejos de explicarse, en base a creer que el pueblo colombiano es por naturaleza violento o pensando que el destino ha sido sencillamente implacable con esta nación. Igualmente, se puede recopilar un cúmulo desbordado de información respecto a los records en violaciones en DDHH en Colombia, pero habría que encontrar un camino que haga menos abrumadora semejante realidad.

Este aparente caos se complejiza con el penúltimo y último periodo de gobierno que se ha instalado en Colombia, donde se evidenciaron escándalos como los “falsos positivos”, la aparición pública de la parapolítica, la parafernalia desplegada en torno a la publicitada desmovilización paramilitar, el surgimiento de nuevos grupos paramilitares, las confesiones de los líderes paramilitares en contra del gobierno, el caso de Agro Ingreso Seguro, el caso de la Yidis política o el caso del espionaje masivo a través del DAS.

Todas estas maniobras y acciones magnificadas o descubiertas durante el gobierno de Uribe y Santos, son elementos de coyuntura que deben ser estudiados pero también sobrepasados, para entender la estructura que subyace a esta problemática. Toda esta información podría conducir a pensar que este país es un escenario caótico, conflictivo y convulsionado, más en términos de lo confuso que pueden llegar a ser esta serie de datos, sobre todo, sin un apropiado encausamiento explicativo.

Primero que todo hay que dirigirse a las causas gruesas del conflicto, que tienen como base un soporte histórico. En ese sentido, seguidamente se expondrán algunos de los componentes más relevantes en términos de actores y procesos en la esfera estructural, que dan pistas sobre el porqué de semejante tipo de agresiones descargadas sobre una

gran cantidad de comunidades en Colombia. En estos términos, hay que precisar que existen, por un lado, poderosas raíces económicas y por otro, profundos detonadores políticos, que en conjunto conducen hacia una violación sistemática de los “Derechos Humanos” en este país.

LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMO PARTE DE UNA ESTRUCTURA

La violencia por cuenta de la avanzada latifundista

Para iniciar, hay que señalar que el espacio rural se ha convertido en uno de los escenarios más críticos a nivel social, conformándose allí zonas rojas, espacios de confrontaciones armadas, núcleos de desplazamiento masivo e inestabilidad a nivel de la posesión del territorio. En ese sentido, uno de los flancos principales que tradicionalmente presionan con un amplio margen de hostilidad hacia la población rural, es lo concerniente a la ampliación constante del latifundio.

La gran propiedad en Colombia ha llevado a unos niveles de concentración de la propiedad solo comparable con países como Brasil, consolidándose el acaparamiento de tierra en unos cuantos propietarios, lo que contrasta con la gran congregación de población rural en un territorio relativamente pequeño. Esta forma de propiedad sobre la tierra, se caracteriza por un latifundio ganadero extensivo que subutiliza la tierra mediante la implantación de grandes áreas de pastos, concentrando las mejores tierras del país e imponiendo un determinado uso del suelo. De esta forma, el campesinado se ve relegado a ocupar zonas marginales del territorio colombiano, que empuja y excluye la producción básica de alimentos del agro.

Los terratenientes en Colombia son una poderosa clase social que se ha venido fortaleciendo especialmente desde los años 50, pero sobre la base de la concentración desproporcionada de la tierra, lograda por el gradual y permanente acoso sobre el campesinado, los sectores indígenas y afros, quienes se han visto despojados de su territorio de manera violenta por la expansión del latifundio. Los terratenientes en Colombia son un sector tradicional de la sociedad Colombiana, que ha conformado grupos armados privados e informales de seguridad desde hace varias décadas atrás, cuyo objetivo es el arrebato masivo de pequeñas propiedades privadas y colectivas, con el fin de ampliar sus territorios y afianzar su poder regional.

Esta forma de producción de tipo semifeudal que encarna el terrateniente, supone un dominio territorial con base en el sometimiento de la población rural, que va de la mano de su persecución, aniquilamiento y silenciamiento. Varias oleadas de violencia en Colombia durante las últimas cinco décadas, trajeron consigo un fortalecimiento territorial del latifundista y migraciones masivas del campo a la ciudad. Durante los años 80 en adelante, el narcotráfico se encargó también de financiar y acompañarse de grupos paramilitares, a la par que estos sectores mafiosos se convertían al mismo tiempo en latifundistas, siendo una variante más compleja del fenómeno en mención. No obstante, tampoco se puede tachar de mafioso el régimen político actual como la raíz única de la violación a los DDHH en el país, sino que es un factor de los múltiples que determinan el conflicto nacional.

Los territorios en disputa por el gran capital y los megaproyectos

Otro frente de violencia en Colombia es la empresa privada y estatal de corte capitalista. Aunque su versión más contundente y hostil se relaciona con la imposición de grandes megaproyectos y el gran capital. Este a su vez tiene dos caras. Por una parte, se encuentran los capitales nacionales que a través del Estado e inversionistas de todo calibre, proyectan e implantan unilateralmente enormes infraestructuras (como represas o vías de comunicación, que suponen una previa concentración de la tierra por parte de particulares o el Estado), junto con el respectivo desplazamiento violento de la población en la áreas de interés inversionista.

A ello se le añade que, recientemente, los capitalistas nacionales están gestionando grandes proyectos perfilados en el mediano y largo plazo, tendiente a cambiar el uso del suelo de extensas regiones en Colombia, con miras a la producción de agro combustibles (se espera 3 millones de hectáreas de cultivos de palma de aceite), así como la extracción forestal masiva e implantación de cultivos de tipo extractivo en función de las demandas del mercado internacional. Eso ya ha producido una significativa agresión sufrida por las poblaciones rurales, que se ven amenazadas directamente por los proyectos que vienen en curso.

De otra parte, los grandes capitales extranjeros han empujado hacia el desarrollo de un modelo extractivo nacional a gran escala, que implica la explotación masiva de materias primas. Esto trajo consigo un recrudecimiento de la violencia en regiones ricas en recursos naturales. A pesar de que las empresas transnacionales argumentan que son las víctimas del conflicto, estas por el contrario, son potenciadores del mismo. La propia empresa bananera Chiquita Brand que operaba con grandes plantaciones en el Urabá antioqueño, fue incriminada por relacionarse directamente con grupos paramilitares en esta región, multiplicándose los casos de violaciones a los derechos humanos en la zona. La empresa carbonera Drummond Company está demandada en una corte de los EEUU por vínculos con para militares y el asesinato de líderes sindicales en el caribe colombiano.

Esta es una pequeña muestra de los casos más publicitados, pero empresas petroleras como la inglesa BP, la estadounidense Oxy y la española Repsol que operan en el piedemonte orinoquense, han sido denunciadas por graves irregularidades y atropellos contra la población local, causando desplazamiento territorial, amenazas y disparando un clima de terror generalizado a nivel departamental. Recientemente, el grupo petrolero Pacific Rubiales está dinamizando la ofensiva contra trabajadores y pobladores del sector y la región en mención. Sin embargo, este es solo el comienzo de un proceso cada vez más agudo.

Así como sucedió con las empresas petroleras en las últimas dos décadas, las empresas mineras están ampliando las contradicciones sociales durante el último decenio. La gran minería se está tomando el país y empresas transnacionales como Anglo Gold Ashanti, Angloamerican, Bhp Billinton, Xstrata, Cemex, Holcim, Muriel o Consigo Resources, están adelantando una avanzada territorial sin precedentes en la historia del país, solicitando varias decenas de millones de hectáreas en concesión para la exploración y explotación minera.

Proyectos como la Colosa, el del Sur de Bolívar, el Cerrejón o el PMI en Bogotá, han sido los más controversiales al respecto. Estos y muchos otros proyectos mineros

suponen un aumento del paramilitarismo en las regiones, la implementación de planes de intervención militar, el deterioro medio ambiental, la concentración de tierras, la especulación con la propiedad, la persecución legal hacia pequeños mineros y en definitiva, una lucha abierta y desigual por el territorio. En último término ello tiende al despojo masivo y agresivo de los territorios apropiados por las comunidades.

Estos proyectos extractivos implican necesariamente un posicionamiento en el territorio, tendiente a una confrontación violenta sobre los sectores sociales menos privilegiados. Lo que experimenta Colombia en este caso, es un proceso ocurrido actualmente en muchos países tercermundistas: la violenta expansión del gran capital sobre zonas con abundantes recursos, acción que suprime y desmantela las formas de vida a nivel local.

La lucha contrainsurgente: plataforma política del accionar represivo estatal

Además del factor económico, la cuestión política es fundamental para comprender el intenso fenómeno de violencia experimentado en el país. El Estado colombiano junto a los EEUU, han librado una aguda lucha contra los grupos insurgentes desde hace casi medio siglo, lo que ha supuesto un variado uso de estrategias por parte del gobierno del momento, para librar dicho combate. La estrategia antisubversiva por parte del establecimiento se ha venido afinando y robusteciendo.

A través de varios ciclos ofensivos, el aparato militar colombiano, bajo la asesoría extranjera, ha desempeñado un rol principal en el detonamiento de una guerra de baja intensidad con fines contra insurgentes. No obstante, es notorio advertir como la avanzada militar y paramilitar se incrementa en los años 90, con el fin de recuperar el espacio perdido con las guerrillas a nivel territorial y se experimenta una especie de reconquista del país vía militar y paramilitar, en respuesta al significativo fortalecimiento territorial de la subversión en ese momento.

Gradualmente el Estado luego recupera gran parte del territorio perdido, pero sobre la base de una fuerte intervención militar extranjera, materializada finalmente en el Plan Colombia y el Plan Patriota. Señalando a las guerrillas de narco terroristas, se justificó el despliegue de todo un aparato de guerra, que de paso atropelló a poblaciones enteras, mucho más si se les consideraba base de apoyo social de las guerrillas colombianas. En las zonas de colonización campesina y donde proliferaron cultivos de ilícito, la arremetida militar y paramilitar no tuvo muchas contemplaciones con la llamada "población civil". Decenas de masacres y destierros fueron llevados a cabo por los aparatos represivos estatales, en medio de un confuso, repetitivo y desproporcionado combate entre los distintos sectores armados.

Esta confrontación de carácter político también se tiñe de un tinte económico, ya que EEUU ya visualizaba desde los años 90, una amplia zona continental donde se integraba financiera, comercial y productivamente a Centro y Sur América con esta gran potencia. Para ello era necesario lograr el control y estabilidad política en la región, lo que obligaba inmediatamente a reducir el poderío de las guerrillas colombianas, que impedían para EEUU, el libre flujo económico entre el norte y el sur del hemisferio. Este país, Colombia, era pieza clave de los programas de integración para el continente propuestos (AICA y TLC), donde era necesario revertir el obstáculo representado por los grupos subversivos.

Por eso no es extraño, la estrecha relación de los sectores dominantes de EEUU con los grupos de derecha y ultraderecha colombianos, utilizando a este país como plataforma de avanzada militar para el dominio y control en la región, aprovechando a su favor el conflicto interno que se ha desatado. De ahí que resulte comprensible que Colombia se convierta en el principal destinatario de ayuda militar norteamericana en el continente y uno de los más significativos a nivel mundial.

Este contexto de guerra alimentado desde fuera, se valió del combate contra las drogas y la “lucha antiterrorista” para implantar por la fuerza un modelo económico y político, lo que significó la descarga militar y paramilitar sobre amplios sectores poblacionales de Colombia. Es una violación a gran escala de los derechos Humanos que es posible gracias al financiamiento militar externo, es decir, en directa conexión con una dinámica geopolítica internacional.

La persecución política al movimiento social

Otra rama del conflicto a nivel político, se relaciona con la disputa directa que ha adelantado el Estado contra un amplio abanico de organizaciones sociales, con el ánimo de contrarrestar la protesta, la resistencia y los movimientos de tipo revolucionario o de oposición en el país. Organizaciones indígenas, afro descendientes, campesinas, sindicalistas, estudiantiles y barriales han sido atacadas sistemáticamente por el establecimiento, con el ánimo de reproducir un modelo económico y político dominante.

Igualmente, partidos políticos de centro izquierda e izquierda han sufrido el acoso político oficial. Los movimientos sociales han soportado fuertemente medidas antipopulares, por las políticas de Estado tendientes a disminuir la fuerza de los sectores subalternos, empleando estrategias conforme se desarrolla una lucha en medio de la correlación de fuerzas, o bien, empleando mecanismos diseñados en los países del centro, los cuales son importados para reprimir el movimiento social.

Con base en lo anterior, este tipo de factor político que se expresa contra la resistencia popular, fue implementado hasta finales de los años 70 casi exclusivamente bajo el mando de las fuerzas militares, momento en el cual se integra una estrategia paramilitar contra revolucionaria, establecida para hacer menos evidente el accionar del aparato estatal. Desde entonces, el paramilitarismo y las fuerzas “legales del Estado”, han adelantado acciones combinadas y coordinadas para atacar líderes y las bases sociales de las organizaciones. Las comunidades entonces se han convertido en objetivo militar.

En la década de los 80, se experimentó un exterminio masivo de simpatizantes e integrantes de agrupaciones políticas como la UP, de “A Luchar” e incluso del M19, como movimientos políticos beligerantes que representaban una amenaza electoral para las clases tradicionales del momento. Se ha complejizado a tal nivel esta confrontación, que el Estado ha intentado vincular a todo tipo de movimientos políticos de izquierda con los grupos subversivos, para legitimar su ataque frontal hacia los integrantes de estos movimientos de oposición.

En ese sentido, la reciente política de “Seguridad Democrática” del gobierno de Uribe, se especializó en apuntar su lucha contra los movimientos sociales, calificándolos de terroristas y cercanos a la guerrilla, en un claro indicio de estigmatización contra todo

grupo opuesto ideológicamente al gobierno nacional. Por tanto, la violación de los derechos humanos tiene que ver con un manejo ideológico estatal, que permita validar socialmente todo tipo de atropellos e irregularidades contra las organizaciones sociales.

REFLEXION SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

El anterior apartado es elaborado con el ánimo de llamar la atención sobre la interpretación del fenómeno de violencia en el país, el cual es asimilado generalmente como algo incomprensible, dado que no se concibe un análisis macro y global que fundamente el análisis respectivo. En ese sentido, los DDHH en Colombia muchas veces son expresados como una enumeración de situaciones violentas, sin un armazón explicativo coherente que los sitúe histórica y políticamente. Si bien, se hace más que necesario resaltar los variados hechos donde se expresan tales violaciones, es imprescindible descubrir la fuente de tales anomalías para trascender lo superficial y el mundo de las apariencias al momento del análisis.

De no ser así, la mirada se puede estancar en una serie de situaciones muy crudas y rechazables, pero que son solamente la epidermis de un problema mayor, son quizás síntomas de una crisis profunda, que se observa distorsionada si se le desprovee de un análisis más holístico. Es urgente basarse en la economía crítica, la geopolítica, la sociología y la ciencia política, que como un todo dentro de las ciencias sociales, brindan pistas y conexiones necesarias para comprender el origen de la crítica realidad que vive este país.

El ejercicio hecho hasta ahora invita a develar cuáles son los actores sociales en juego, a revelar las contradicciones sociales en la escena nacional, a intentar periodizar históricamente estas complejas relaciones sociales, a descubrir cuáles son los móviles estructurales, a develar los responsables directos dentro del espacio de los sectores dominantes y a descubrir abiertamente el sistema económico que sirve de telón de fondo para este ataque masivo a la población menos privilegiada.

A pesar de ello, la reflexión y el debate a fondo no suele ser la norma, por lo que se han generado una serie de prácticas que enturbian el entorno político. El gobierno nacional por su lado, reconoce abiertamente un cierto posicionamiento de los DDHH, no resultando extraño, que entronquen sus discursos haciendo alarde del “respeto” hacia los DDHH, así haya una contradicción completa con la práctica concreta. Por lo tanto, el discurso de DDHH desprovisto de una abierta inclinación política crítica, sirve de decoración ideológica para los poderes establecidos. Incluso, el Estado colombiano tiene sus propias dependencias encargadas de los DDHH en el país y sus propias ONG’s, que facilitan ideológicamente encubrir el oscuro y real panorama nacional.

De parte de los organismos de DDHH independientes, también se acude a un repertorio repetitivo y pragmático en la materia, aunque claro, existen excepciones. Por un lado, se puede mistificar las herramientas técnicas y los procedimientos ya instaurados y formalizados, que finalmente terminan perdiendo el horizonte político, idealizando en exceso los verdaderos alcances de la lucha, cuando se pone como centro absoluto de la confrontación a los DDHH.

En esa vía, se ha comenzado a confiar ciega y exclusivamente en los mecanismos jurídicos (y puramente institucionales), para combatir las irregularidades cometidas

contra las comunidades, negando implícitamente que el Estado colombiano puede ser permisivo jurídicamente hasta cierto punto, pero es implacable por la vía legal (y armada) cuando son cuestionadas fibras sensibles de su funcionamiento interno.

Es importante reflexionar acerca de la herramienta legal, más como un complemento que como la punta de lanza de la estrategia de resistencia social. En ese sentido, en el afán de reconstituir el Estado de Derecho, se olvida y a veces se niega, que las acciones de hecho también pueden estar dentro de un espectro de acción completamente válido de la resistencia social.

Es importante entonces también definir claramente el papel y la funcionalidad del Estado en esta dinámica planteada. Si bien hay posiciones bastante conciliadoras y que buscan un entono de negociación con la institución formal en el campo de los DDHH, se vuelve fundamental preguntarse sobre la relación, concepción, perspectivas y apuestas que se tienen del aparato estatal. Es decir, qué se espera del Estado colombiano en materia de DDHH. Para el caso Colombiano, parece quedar más o menos claro que esta maquinaria, más que un aliada, es una abierta contradictora y enemiga de los sectores populares.

Solo para sintetizar, el Estado colombiano históricamente ha acudido al dispositivo represivo para proteger los intereses de terratenientes, a los grandes capitales, a adelantar una ofensiva contrainsurgente que se lleva por delante a una masa poblacional importante y emprende activamente labores de aplacamiento y sometimiento del movimiento social en el país. Esto lo hace utilizando su apéndice militar y paramilitar, que en conjunto ayudan a fortificar el terrorismo de Estado, el cual es propio de los gobiernos y sectores dominantes en el poder en esta nación. Así que se vuelve delicado y problemático la exigencia por el respeto a los DDHH, ya que el Estado colombiano es en esencia violento, por lo cual no se le pueden otorgar mayores consideraciones, ni se debe esperar demasiada atención en esta rama por parte del sector oficial.

En Colombia se está acentuando la idea la “Justicia y la Reparación” como estandarte de resistencia de algunos sectores sociales muy vinculados a la lucha por los DDHH. Sin embargo, hay que poner en cuestionamiento el hecho de que el Estado colombiano haga una verdadera “justicia y reparación” (lo que sería volverse en su contra). Además, si lo hiciese (como sucede con la ley de víctimas), suturaría unas cuantas heridas abiertas, pero jamás podría ni reconocería la impresionante magnitud de la vulneración de los DDHH en Colombia que se ha dado durante tanto tiempo.

Por otro lado, el dinero reclamado y destinado para la reparación, no sanaría las molestias, afectaciones y flagelos de los directamente afectados y familiares, ya que no es posible mercantilizar valores intangibles ni recobrar escenarios y personas aniquiladas en el periodo de violencia. Muy por el contrario, el Estado colombiano optaría por el reconocimiento de algún derecho de las víctimas del conflicto, simplemente para efectuar un lavado de imagen ante la opinión pública nacional.

Ello remite a pensar en los Juicios por la Verdad adelantados en otros países de América Latina, que son posibles cuando se supera (el grueso) de un grave conflicto interno. Si bien estos Juicios visibilizaron parte de la problemática, revitalizaron Organismos de DDHH y tuvieron algunos alcances en el combate hacia los victimarios, no han logrado el alcance esperado y mucho menos han dado reversa a los asimétricos procesos

estructurales al interior de las naciones directamente afectadas. Parece que se siguen atacando los síntomas y no la enfermedad, o sea, no se buscan cambios de fondo dentro de la sociedad.

Para el caso colombiano, al tratarse de una práctica violenta continua y sistemática dentro de un programa armado de largo aliento, tal como se ha venido manifestando, cómo es posible pensar que el actual Estado va a suprimir su arremetida violenta contra la población? Será que es muy complejo romper con la tara ideológica que niega la existencia de crímenes cometidos por parte del Estado?

Hay que reconocer que no resulta fácil dar este paso. No obstante, alguien más incisivo incluso podría afirmar sin problema, que el actual sistema capitalista que tiene como fin la acumulación y la dominación, genera intrínsecamente un proceso propio en el que es inevitable la violación de los DDHH, por tanto la discusión debería girar más entorno al cuestionamiento del sistema socioeconómico político dominante, mientras que la vulneración de los DDHH, sería más bien una manifestación del poder hegemónico actual.

En el caso nacional, aunque parece muy obvio, las irregularidades cometidas por organismos estatales están vinculadas con un proyecto económico y político de gran escala y por tanto, es allí donde deben centrarse los esfuerzos de resistencia social y se debe relativizar y re posicionar lo concerniente al abordaje y tratamiento de los DDHH. Claro, aquí se pone de relieve la mira y objetivo político que está en juego, el cual se coloca a prueba y revela la apuesta ideológica individual y organizativa.

Si bien, dado el grave contexto colombiano, puede resultar estratégico otorgarle protagonismo al tema de los Derechos Humanos, también habría que recordar que su reivindicación en este caso, siempre remite a frenar situaciones irregulares agenciadas por parte del Estado, más no se puede convertir la defensa de los DDHH, en bandera central de la lucha. Quizás lo que haya que criticar y apuntar a desmontar, sea el aparato terrateniente, transnacional, militarista y la subordinación al sistema económico mundial, siendo la disputa por los DDHH, uno de los tantos frentes de resistencia y un particular momento defensivo de los sectores populares.

Entonces la lucha por los DDHH es un puente o medio, más que un fin en si mismo. Esto no niega ni mucho menos, los logros que han tenido los movimientos de DDHH en Colombia y el espacio al que se ha visto obligado ceder el gobierno en base a estos reclamos concretos y la presión ejercida en la materia.

CONCLUSION

Al abordar el conflicto en Colombia, se percibe una realidad muy cruda como síntoma de una nación sumida en una crisis social muy aguda, pero que si no se ancla a un marco analítico apropiado, simplemente nos evoca una serie de hechos violentos muy fragmentados, dispersos y sin mayor profundidad de entendimiento. Es necesario acompañarse de una batería de herramientas teóricas que aterricen y clarifiquen semejante cúmulo de acciones y conflictos.

Luego de una comprensión más acertada, se sucede un análisis más complejo en el que se evidencia el posicionamiento político al momento de abordar el tema de los DDHH.

Si no hay una carga ideológica amparada en una concepción crítica del mundo de una forma consiente y no se combate las cómodas visiones neutrales, no es complicado caer en las trampas analíticas que han posicionado las instituciones estatales en esta materia, lo cual también implica una alta carga ideológica del lado de los sectores tradicionales, conservadores y oficiales.

En el caso de Colombia, un sector dominante compuesto por hacendados latifundistas, empresarios capitalistas, sectores agroindustriales, empresas multinacionales, el gobierno de EEUU y el propio Estado Colombiano, empleando conjuntamente fuerzas militares y paramilitares, son los que han potenciado el conflicto y la violación de los DDHH durante las últimas tres décadas en el país, para establecer un modelo económico y un control político que ataca la resistencia social, el cual prevalece hasta el día de hoy.

No se puede desligar la problemática de los DDHH de la intrincada lucha social, del contexto histórico, del control territorial y de la geopolítica internacional. Sin embargo, la disputa por los Derechos Humanos en Colombia tiene un tinte especial, ya que los ejercicios de memoria y resistencia llevados a cabo durante el conflicto social y armado actual, son fundamentales para contrarrestar la violencia agenciada por los sectores que se han afianzado en el poder. Eso supone un debate frente a otros países que no mantienen un conflicto de estas magnitudes, donde la violación de los DDHH se hace menos evidente y cuya “democracia” les otorga mayor “estabilidad social”. Son unos supuestos que deberían estar sometidos a la crítica constructiva, para dilucidar un panorama global y las raíces de la problemática en la región.

Bibliografía

. Aramburo Siegert Clara Inés y García de la Torre Clara Inés (editoras) (2011). Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. INER, Colciencias, Odecofi. Bogotá D.C – Colombia

. Camilo González Posso ¿desmonte del narcoparamilitarismo? (2007). Publicado en serie El Embrujado, Sin democracia, sin derechos. Quinto año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

. Comisión Colombiana de Juristas. Colombia (2010). La metáfora del desmantelamiento de los grupos paramilitares. Segundo informe de balance sobre la aplicación de la Ley 975 de 2005.

. Comité de solidaridad con presos políticos (2008). Informe de la Misión Internacional de Observación sobre ejecuciones extrajudiciales. Bogotá.

. INDEPAZ (2010). V Informe sobre narcoparamilitares en 2010.

. Medina Gallego, Carlos y Téllez Ardila, Mireya (2004). La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia. Rodríguez Quito Editores. Primera edición. Bogotá, Colombia.

. Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (2009). Sin justicia y sin paz, verdad fragmentada, reparación ausente. Balance de la aplicación de la “Ley de Justicia y Paz”.

